



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**PUERTO DE
COATZACOALCOS**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

**Administración Portuaria Integral de
Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Solicitud de Información: 0918300008120**

Coatzacoalcos, Ver; a 15 de enero de 2021.

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**

REUNIÓN No. 02

CARÁCTER: EXTRAORDINARIA

En la ciudad y puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 15 de enero de 2021, se reunieron en la sala de juntas de la empresa Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., la Lic. Jenny Elizabeth Yescas Marcin, Subgerente jurídico y Presidenta del Comité de Transparencia y el Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. Angélica Ramírez Avendaño, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Responsable de Archivo así como el Lic. Adrián Lara Márquez, Gerente de Comercialización.

OBJETO:

Llevar a cabo lo considerado en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Seguimiento y resolución en versión pública de la solicitud de información 0918300008120.
4. Cierre de la reunión.

INICIO:

La Lic. Jenny Elizabeth Yescas Marcin, Titular de la Unidad de Transparencia da inicio a la sesión verificando la existencia del quórum mediante la lista de asistencia, mismo que les da la bienvenida.

APERTURA DE LA REUNIÓN:

1. Firma de lista de asistencia

2. Aprobación del orden del día.

Acto seguido se dio lectura del orden día, el cual fue aprobado por la y los presentes.





3. Seguimiento y resolución de la solicitud de información 0918300008120.

I.- Con fecha 07 de diciembre de 2020, se recibió en la Unidad de Enlace de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. vía electrónica a través del Sistema INFOMEX del Gobierno Federal, la solicitud de acceso a la información con número de folio 0918300008120, mediante la cual se solicita la siguiente información:

Se solicita el nombre y copia simple de todos los contratos vigentes de todas y cada una las compañías que prestan el servicio recolección de residuos sólidos y/o líquidos en los puertos para MARPOL I, II, IV y V de las embarcaciones que arriban, así como una relación de los servicios prestados durante 2020 y las contraprestaciones pagadas a la Administración Portuaria Integral..

II.- La Unidad de Enlace de esta Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, mediante oficio No. UT/APICOA/70/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020, turnó la solicitud de acceso a la información No. 0918300008120, respectivamente a la Gerencia de Comercialización, con el objeto de que se localizara la misma.

III.- A través de oficio No. GCCZ/20/2021 de fecha 13 de enero de 2021, el Gerente de Comercialización de esta Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, sometió a este Comité una consulta física y detallada del contrato No. APICOA02-069-16, a fin de verificar su clasificación conforme al artículo 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ya que su manejo implica responsabilidad para quienes conocimiento de la misma por contener datos sensibles. Lo anterior en apego al Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

IV.- Una vez recibido el documento citado, este Comité de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., realizó el estudio y análisis respectivo. Bajo este contexto, a fin de que La Unidad Administrativa responsable esté en aptitud de atender en su integridad la solicitud No. 0918300008120, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 primer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 del Reglamento de la Ley en comento, este Comité de Información de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., para el desahogo de este punto, la Presidenta de este comité hizo del conocimiento a los integrantes del mismo, la respuesta formulada por el Lic. Adrián Lara Márquez, Gerente de Comercialización de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V., mediante oficio GCCZ/20/2021 de fecha 13 de enero de 2021, con respecto a la información requerida en la solicitud de información 0918300008120 de fecha 07 de diciembre de 2020; siendo que el Lic. Lara Marquez manifiesta lo siguiente:

Sobre el particular, le informo que esta entidad cuenta con un contrato vigente de prestación de servicios de recolección de residuos peligrosos, celebrado bajo el número APICOA02-069/16 con Lidia Nelly Solís Herrera; se adjunta copia de la versión pública del contrato antes citado.

A continuación, se relacionan los servicios prestados durante el año 2020, con el prestador de servicios:





Servicio número	Fecha de orden del servicio
1	16/01/2020
2	21/01/2020
3	20/01/2020
4	17/03/2020
5	13/03/2020
6	13/03/2020
7	01/04/2020
8	21/04/2020
9	05/05/2020
10	05/05/2020
11	30/06/2020
12	30/06/2020
13	29/07/2020
14	21/07/2020
15	21/07/2020

Servicio número	Fecha de orden del servicio
16	21/07/2020
17	09/07/2020
18	13/08/2020
19	18/08/2020
20	19/08/2020
21	25/08/2020
22	25/08/2020
23	25/08/2020
24	26/08/2020
25	09/09/2020
26	09/09/2020
27	10/09/2020
28	10/09/2020
29	26/09/2020
30	29/09/2020

Servicio número	Fecha de orden del servicio
31	08/10/2020
32	07/10/2020
33	07/10/2020
34	07/10/2020
35	01/10/2020
36	01/10/2020
37	03/11/2020
38	09/11/2020
39	10/11/2020
40	13/11/2020
41	28/11/2020
42	28/11/2020
43	30/11/2020

Se pone a su disposición la versión pública del contrato en mención y solicito de la manera más atenta que se presente al Comité de Transparencia y dar inicio a la clasificación de dicha información, con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Lineamientos séptimo fracción I, cuadragésimo, cuadragésimo cuarto, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la Elaboración de versiones públicas emitidos por el INAI, toda vez que las causales de clasificación no han cesado, además de que su manejo implica responsabilidad para quienes tienen conocimiento de la misma, ya que contiene datos sensibles que pueden ocasionar la competencia desleal e incluso desincentivar la inversión privada en nuestro país, como es el caso de la contraprestación pagada, lo anterior bajo la siguiente premisa:

Esta entidad considera que el publicar esta información comercial podría generar convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí para establecer, concertar o coordinar posturas, así como la abstención en los servicios que se presenten, pudiendo esto significar no solo desincentivar o desviar futuras inversiones privadas en el sector portuario, sino una desventaja competitiva y económica entre los actuales y futuros competidores en el Puerto de Coatzacoalcos, así como la manipulación, fijación y probable concertación de los precios de los servicios ofrecidos en el mismo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Lineamientos séptimo fracción I, cuadragésimo, cuadragésimo cuarto, de los





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**PUERTO DE
COATZACOALCOS**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de versiones públicas emitidos por el INAI. -----

Por lo anteriormente expuesto y analizado por este comité de Transparencia, se concluye lo siguiente:

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueban la versión pública del contrato No. APICOA02-069-16, por contener información reservada, y para efectos de atender la solicitud que nos ocupa.

4. Cierre de la reunión.

Siendo las 12:30 horas del día y de la fecha de su celebración y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la sesión firmando de conformidad la y los integrantes que en ella participan.

FIRMAS

Lic. Jenny Elizabeth Yescas Marcin.
Presidenta.

Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez.
Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Angélica Ramírez Avendaño.
Responsable de Archivo.

Lic. Adrián Lara Márquez.
Gerente de Comercialización

C.c.p. Archivo/minutario.
JEYM/GEC





GOBIERNO DE
MÉXICO



PUERTO DE
COATZACOALCOS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

ACUSE

Administración Portuaria Integral de
Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UT/APICOA/CT02/2021

Coatzacoalcos, Ver; a 13 de enero del 2021.

ASUNTO: 2a. Sesión Extraordinaria Comité de Transparencia

Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez.
Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Angélica Ramírez Avendaño
Jefa del Depto. De Recursos Materiales u Coordinadora de Archivos

L.C. Adrián Lara Márquez
Gerente de Comercialización
Presentes.

De: Lic. Jenny Elizabeth Yescas Marcin. Titular de la Unidad de Transparencia

En cumplimiento al Artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 4 de mayo del 2015, me permito convocar a ustedes a la **segunda reunión extraordinaria** del Comité de Transparencia, celebrándose el **15 de enero del año en curso a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la planta alta de las oficinas de esta entidad.

Para tal efecto, adjunto el orden del día de los asuntos a tratar.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jenny Elizabeth Yescas Marcin.
Titular de la Unidad de Transparencia.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE COATZACOALCOS,
S.A. DE C.V.
13 ENE. 2021
RECIBIDO
JEFATURA RECURSOS MATERIALES

C.c.p.- Archivo.

JEYM/GEC

API DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
RECIBIDO
14 ENE. 2021
GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN





GOBIERNO DE
MÉXICO



PUERTO DE
COATZACOALCOS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

15 de enero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Seguimiento elaboración de versión pública, con relación a los Contratos Vigentes para MARPOL requeridos en la solicitud de información 0918300008120
4. Cierre de la reunión.

C.c.p. Archivo/minutario.

JEYM/GEC





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**PUERTO DE
COATZACOALCOS**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**

2ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ENERO DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Jenny Elizabeth Yescas Marcin	Presidenta	
Lic. Marco Antonio Sosa Rodríguez	Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Angélica Ramírez Avendaño	Responsable de Archivos	
Lic. Adrián Lara Márquez	Gerente de Comercialización	

C.c.p. Archivo/minutario.

JEYM/GEC

